

mo de los en relieve, de moldes en bulto de  
toda clase de adornos, de objetos propios  
de las artes y de dibujos de las colecciones  
propias para la delimitación que a juicio  
de los profesores sean indispensables para  
la enseñanza: así mismo debía darse una  
comisión especial para preparar de una  
manera conveniente las mesas, estanterías  
y objetos q. actualmente existen, retirando  
de los moldes de yeso q. se encuentran de-  
teriorados, y procurando q. todo contribuya  
a dar a esta enseñanza el esplendor y des-  
tino que le corresponde.

La Sociedad no obstante acordará lo  
q. estime mas conveniente. Mexico 2 de  
Marzo de 1851.

Rafael Mancha

Juan Alvarado

Ramon Paquero